

Logroño ya cuenta con 1,3 millones para la rotonda de Vara de Rey y el barranco de Oyón

El PP aprueba el primer suplemento de crédito de 2026, incluyendo 244.000 euros pendientes de la actual estación



JAVIER CAMPOS
Logroño

«Financiar determinadas actuaciones con cargo a remanentes de tesorería de 2025, en este caso procedentes de enajenaciones, más allá del préstamo que se solicitará este 2026» a fin de completar el gasto que supondrá la ejecución de la rotonda prevista en Vara de Rey, de entrada a San Antón; la actuación proyectada en el barranco de Oyón para solucionar los problemas de inundaciones; y la indemnización que el Ayuntamiento tiene pendiente por los retrasos en la construcción de la estación de autobuses.

Así lo explicó ayer el concejal de Administración Pública, Interior y Proyectos Estratégicos, Francisco

Iglesias, en la sesión ordinaria del pleno de Logroño correspondiente al mes de mayo, donde quedó aprobado el expediente en cuestión (también hubo un segundo por valor de 52.000 euros) no sin debate y, por tanto, entre críticas desde la oposición y acusaciones cruzadas.

Los votos del PP bastaron para que la primera modificación presupuestaria de este ejercicio (con remanentes de tesorería para gastos con financiación afectada) saliese adelante con los 'noes' de PSOE (por la inclusión de una rotonda que no comparten) y Podemos-IU (aludiendo a la misma razón), y la abstención de Vox, PR+ y la concejala no adscrita Eva Loza.

Así, de los 1.544.086,34 euros del citado «expediente de modificación de créditos por suplementos», 600.000 euros irán destinados a la financiación de la futura rotonda en la confluencia entre Vara de Rey, avenida de España, Pío XII y Pérez Galdós, considerada una fase previa a la reforma de San Antón, con un coste total estimado de un millón de euros; y 700.000 euros al proyecto presentado para el barranco de Oyón al norte de la ciudad, en El Campillo, de un total de 1,74 millones, con vistas a su licitación (cuando se cuente con el citado préstamo para inversiones, como cada año, quedando así completa-

das las cuantías básicas por las que saldrán a concurso, en principio, este 2026).

El resto, los poco más de 244.000 euros que quedan, irán destinados a la extinción por cumplimiento del convenio de colaboración de fecha 8 de junio de 2016 entre el Ayuntamiento de Logroño y LIF 2002, según el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de septiembre de 2025. Dicho de otro modo, servirá para saldar el segundo de los pagos del total de 744.086 euros (tras los 500.000 euros del año pasado) que le han correspondido abonar al Consistorio capitalino en concepto de indemnización a la UTE



Pleno del Ayuntamiento de Logroño correspondiente al mes de mayo. MIGUEL PECIE

El PP cuestiona el «rigor científico» del estudio que suspende la calidad del aire en colegios

J.C.
Logroño

Una moción socialista solicitando un plan estratégico de calles escolares volvió ayer a encender el debate sobre la movilidad urbana sostenible en Logroño y dejó claro que el asunto (de ciudad donde los haya), pese a no ser ideológico, divide al plenario

en bloques: PSOE, Podemos-IU y PR+, por un lado, y PP y Vox, por el otro; con estos últimos poniendo en duda, además, que casi todos los entornos escolares de Logroño suspendan en calidad del aire, tal y como ha concluido un análisis reciente (desde la Federación de Asociaciones de Padres-y Madres-de Alumnos de Centros Públicos de La Rioja, como cola-

boradora en el mismo, se tomó la palabra para dar cuenta de tales resultados).

De entrada, los votos de PP y Vox rechazaron el citado plan (en pro de pacificar tales entornos para reducir la siniestralidad, el ruido y la contaminación), incluso la portavoz municipal, Celia Sanz, lo justificó cuestionando (con el más sosegado y res-

petuoso de los tonos, vaya por delante) el estudio de FAPA y de Ecologistas en Acción que concluye que 32 de 33 centros educativos de la capital de La Rioja presentan niveles de contaminación superiores a los recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

«La calidad del aire de Logroño es de las mejores, no hay ningún centro educativo que supere los niveles permitidos con mediciones de rigor científico; el centro de vigilancia y control de la calidad del aire en la ciudad de Logroño muestra incluso una evolución positiva en los últimos

años... La calidad del aire en Logroño cumple y cumplirá con la legalidad vigente, y por tanto también en los entornos escolares. Su estudio, consultado con expertos, no tiene rigurosidad científica... no es concluyente, sino orientativo», explicó Sanz obviando que, a día de hoy, y tal y como ya puso de manifiesto Diario LA RIOJA, «nada mide oficialmente la contaminación por el tráfico en Logroño» (la ciudad no cuenta con un análisis del aire vinculado al tránsito rodado y la única estación de medición se ubica fuera de las zonas críticas, en el campus universitario).